

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES, PARA EL EJERCICIO 2023.**

**LÍNEA 1:**

**Línea 1. Subvenciones dirigidas a proyectos de atención integral a personas con patologías discapacitantes o potencialmente discapacitantes, a las personas que las cuidan y a sus familias.**

**Ámbito territorial:Jaén**

En aplicación del artículo 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA nº 108, de 4 de junio de 2010) y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30 de diciembre de 2019), integrado mediante el artículo único de la Orden de 03 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 9 de julio de 2020), tras examinar las solicitudes presentadas y comprobar que algunas no reúnen los requisitos exigidos en la normativa aplicable o que éstas no han sido debidamente cumplimentadas, procede requerir de manera conjunta a las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo adjunto, para que subsanen las faltas o deficiencias indicadas en el mismo.

El plazo para efectuar dicha subsanación será de **diez días hábiles**, computados desde el siguiente a la publicación del presente acto administrativo en la página web de la Consejería de Salud.

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015), previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) de los Cuadros Resúmenes de la Orden de bases indicada.

De acuerdo con el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Secretario General Provincial  
P.S. Resolución 31 de mayo de 2023.  
La Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos

Paseo de la Estación, 15  
23071 - Jaén  
T: 953 013 000  
delegacion.ja.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación:VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	06/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X	PÁGINA	1/5





## ANEXO

**RELACIÓN DE ENTIDADES A LAS QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LÍNEA 1. SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS, CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2023.**

### DATOS DEL EXPEDIENTE

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI
<b>CIF:</b>	G23014814
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202316462
<b>Denominación Proyecto:</b>	CAMINANDO HACIA EL BIENESTAR
<b>Subsanación:</b>	1.- Explicar las actividades de la Trabajadora Social, su necesidad y su relación con el desarrollo del proyecto, basado en terapias de fisioterapia. 2.- Coste del proyecto: <ul style="list-style-type: none"><li>• apartado B) adecuación de la cantidad al % de tiempo empleado en el proyecto.</li><li>• apartado C) los gastos especificados en otros se consideran costes indirecto, (considerados estos como gastos que se atribuyen a varios proyectos) siendo algunos conceptos no subvencionables (la adquisición de equipamientos o de bienes no consumibles o de inversión, ni sus respectivos gastos de amortización). Adecuar unidades a la ejecución/tiempo/beneficiarios del proyecto.</li><li>• Apartado E.2 Otros C.I adecuar partidas al calendario de realización y al tiempo de realización</li><li>• Describir de forma detallada, la justificación de todos los costes imputados al proyecto apartado 4.9.3</li></ul>

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS AFA ANDÚJAR
<b>CIF:</b>	G23407497
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202312684
<b>Denominación Proyecto:</b>	PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO
<b>Subsanación:</b>	1.- Apartado 4.9.3.1 <ul style="list-style-type: none"><li>• Auxiliar: explicar el perfil profesional y funciones a realizar durante la duración total de proyecto.</li><li>• Trabajador Social: detallar trabajo a realizar en meses de noviembre a di-</li></ul>

Código Seguro de Verificación:VH5DPGKWHZC4JNQ72X6FWAJV9B5X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	06/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPGKWHZC4JNQ72X6FWAJV9B5X	PÁGINA	2/5



	<p>ciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Psicóloga: detallar trabajo a realizar en octubre.</li></ul> <p>2.- Apartado 4.9.3.3.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Explicar la partida recursos materiales, bienes y servicios.</li></ul>
--	--

<b>Entidad:</b>	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES JAEN ANDALUCÍA INCLUSIVA
<b>CIF:</b>	G23788987
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202315786
<b>Denominación Proyecto:</b>	MOVIMIENTO: UNA HERRAMIENTA IDEAL PARA LA SALUD
<b>Subsanación:</b>	1.- Certificado de las entidades que participan en el proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como económico.

<b>Entidad:</b>	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN
<b>CIF:</b>	G23058787
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202314752
<b>Denominación Proyecto:</b>	EJERCITATE. LA IMPORTANCIA DE LA SALUD
<b>Subsanación:</b>	1.- Certificado de las entidades que participan en el proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como económico. 2.- Aclarar el importe de los coste indirectos, alquiler de sede en relación a la porcentaje de duración, horario y días del proyecto, y demás usos de la sede.

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAÉN
<b>CIF:</b>	G23540230
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202313126
<b>Denominación Proyecto:</b>	PROYECTO DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE LA PROVINCIA DE JAÉN
<b>Subsanación:</b>	1.- Apartado 4.6.2 Aclarar calendario en horas y días. 2.- Incongruencias en el n.º de horas del personal ajeno (4.9.1) y apartado 4.9.3.1

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO JAÉN JUAN MARTOS PÉREZ
<b>CIF:</b>	G23347123
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202313591
<b>Denominación Proyecto:</b>	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO
<b>Subsanación:</b>	1.- Incongruencias entre el n.º de horas semanales de los profesionales (4.9.1), en relación a las actividades que se describen en el apartado 4.6.1

Código Seguro de Verificación: VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	06/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X	PÁGINA	3/5





<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PARKINSON LINARES JAÉN
<b>CIF:</b>	G23622566
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202314001
<b>Denominación Proyecto:</b>	“PALABRAS Y EMOCIONES”: TERAPIAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON.
<b>Subsanación:</b>	1.- Número de beneficiarios apartado 4.4.3 incorrecto 2.- Incongruencias entre el horario de sesiones y horario total asignado al personal que desarrolla el proyecto.

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PARKINSON DE ANDÚJAR
<b>CIF:</b>	G23717028
<b>Ref.:</b>	FXFSU200020238259
<b>Denominación Proyecto:</b>	GESTIONAR LA CULPA DE LOS CUIDADORES PRINCIPALES DE PERSONAS CON PARKINSON
<b>Subsanación:</b>	1- Explicar la partida de recursos materiales, bienes y servicios

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PARKINSON DE ANDÚJAR
<b>CIF:</b>	G23717028
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202314568
<b>Denominación Proyecto:</b>	PREVENCIÓN SOBRE CARGA EN EL CUIDADOR DE PERSONAS CON PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS
<b>Subsanación:</b>	1- Explicar la partida de recursos materiales, bienes y servicios

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN JIENNENSE PROMOCIÓN MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA
<b>CIF:</b>	G23577786
<b>Ref.:</b>	FXFSU2002023
<b>Denominación Proyecto:</b>	MUJER, MOVIMIENTO Y SALUD
<b>Subsanación:</b>	1.- Completar actividades en cronograma

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE ALES
<b>CIF:</b>	G23258593
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202316107
<b>Denominación Proyecto:</b>	LLÉNATE DE EMOCIONES
<b>Subsanación:</b>	1.- La partida personal costes indirectos, debería ir reflejada en personal ajeno. 2.- Explicar la partida de recursos materiales, bienes y servicios.

Código Seguro de Verificación:VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	06/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X	PÁGINA	4/5





<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN JIENNENSE CÁNCER DE MAMA
<b>CIF:</b>	G23674583
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202314448
<b>Denominación Proyecto:</b>	MEMORIA Y CÁNCER DE MAMA
<b>Subsanación:</b>	1.- Detallar actividades que realiza el personal propio de la entidad apartado 4.9.1. A.1 (La coordinación de los proyectos son costes indirectos).

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL FIBROMIALGIA FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUÍMICA
<b>CIF:</b>	G23517055
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202316639
<b>Denominación Proyecto:</b>	LA CONEXIÓN CON TU PROPIA SEXUALIDAD MÁS ALLÁ DEL DOLOR EN FIBROMIALGIA
<b>Subsanación:</b>	1.- La jornada de dedicación del personal encargado de la ejecución del proyecto, no coincide con el número de horas contratada. 2- Incongruencias entre la estimación del número de beneficiarios y participantes en los talleres.

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL FEAPES APAEM
<b>CIF:</b>	G23318090
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202314813
<b>Denominación Proyecto:</b>	GESTIONANDO LA ENFERMEDAD: ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN SALUD MENTAL
<b>Subsanación:</b>	1.- Adecuación de las fechas a las sesiones terapéuticas. 2.- Según descripción de las actividades de la Psicóloga (anexo A) el coste de gasto de la misma deberá de trasladarse a la casilla de coste indirectos. 2.- Incongruencias en el número de horas contratadas de la psicóloga (4.9.1) y las reflejadas en el anexo A

<b>Entidad:</b>	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE VILLANUEVA
<b>CIF:</b>	G23454937
<b>Ref.:</b>	FXFSU200202315522
<b>Denominación Proyecto:</b>	EL EJERCICIO COMO REHABILITACIÓN EN ENFERMOS/AS ALZHEIMER
<b>Subsanación:</b>	1.- Incongruencia entre los apartados 4.9.3.1 y 4.9.1 1.- Incongruencia entre apartado 4.6.2 y 4.9.1

Código Seguro de Verificación: VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ	FECHA	06/07/2023
ID. FIRMA	VH5DPGKWHZC4JNQTQ72X6FWAJV9B5X	PÁGINA	5/5

